CIFTA00862S01Convención Interamericana contra OEA/Ser.L/XXII.2.2

la Fabricación y el Tráfico Ilícitos CIFTA/CC-XX/inf.1/20

de Armas de Fuego, MUNICIONES, EXPLOSIVOS 2 de diciembre de 2020

Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS (CIFTA) Original: español

### Comité Consultivo

Vigésima Reunión Ordinaria

17 de diciembre de 2020

Washington, D.C.

CIFTA00862S01

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO PRESENTANDO LA POSTULACIÓN DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA REELECCIÓN AL ENCARGO DE

SECRETARÍA PRO TÉMPORE DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA CIFTA

PARA EL PERÍODO 2020-2021



**OEA03647**

**Exp. 6.6.3.4**

La Misión Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) saluda atentamente a la Secretaría General de la Organización -Secretaría de Seguridad Multidimensional- en ocasión de hacer referencia a la celebración de la vigésima reunión del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA), que tendrá lugar el próximo 17 de diciembre de 2020, del que México ostenta la Secretaría Pro-Témpore.

Al respecto, la Misión Permanente tiene el agrado de informar a esa Secretaría que el Gobierno de México desea presentar a la membrecía su postulación a la reelección a este mismo encargo, por lo que mucho se agradecerá circular ésta postulación entre los Estados Parte de la CIFTA a fin de que sea considerada durante la reunión referida.

La Misión Permanente de México aprovecha la ocasión para reiterar a la Secretaría General de la OEA –Secretaría de Seguridad Multidimensional- las seguridades de su atenta y distinguida consideración.

**Washington, D.C., a 23 de noviembre de 2020.**

**A la Secretaría de Seguridad Multidimensional,**

**Organización de los Estados Americanos,**

**Washington, D.C.**